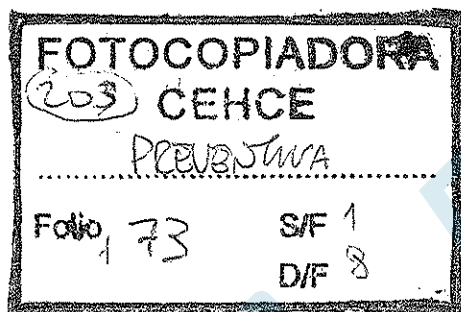


Moise, Cecilia: Presencia y psicoanálisis



CAPÍTULO 3

El múltiple interés del psicoanálisis y la interdisciplina

La apertura del psicoanálisis hacia diferentes campos de conocimiento tales como la educación, el derecho, la salud, etcétera, remite al camino que Freud inauguró en 1913 con su obra *El múltiple interés del psicoanálisis*. Aunque en cierto momento describió como tareas imposibles el educar, el gobernar y el curar, apeló también a ser consecuente con un criterio interdisciplinario para abordar el fenómeno humano desde las ciencias en general, y sostener las implicancias de aportar una teoría del inconsciente.

J. D. Bernal (1965), físico e historiador social de las ciencias, estudiando el panorama de éstas hacia la segunda mitad del siglo XX, reconoce varias tendencias destacables. Señala en primer lugar cierta configuración convergente que resulta de gran interés para nuestra discusión:

La ciencia se está convirtiendo en algo semejante a una gran red, nunca esto ha sido más evidente que hoy, cuando esta densa

mallá va más allá de las ciencias físicas, llega hasta las psicológicas y sociales, pasando por las biológicas.

Y mirando hacia adelante señala:

En los años venideros es más probable el aumento que la disminución de esta convergencia. Por primera vez en la historia de las ciencias estamos asistiendo a la demostración efectiva de su unidad.²⁴

Las cosas han ido sucediendo como las pronosticó Bernal, al menos en las ciencias naturales, donde la convergencia fue además, uno de los ingredientes principales en la gestación de notables logros técnico-científicos. Pero no ha sucedido así en las ciencias del hombre, especialmente en nuestro campo. El psicoanálisis y las ciencias vecinas han hecho avances que se expanden de cada parcela en forma notoria, pero existen también zonas de aislamiento. Sospecho que el retraso en la convergencia de estos dominios tiene que ver no sólo con dificultades epistemológicas —que las hay—, sino con el cultivo dogmático y las prácticas de secta.

Llamamos interdisciplina al intento de trabajar sobre problemas complejos por su multideterminación, desde diferentes aportes en un intento de articulación que enriquezca su entendimiento. La diversificación y especialización se desarrolla crecientemente en todas las áreas del conocimiento, y la multiplicidad de lenguajes teóricos que desean preservar su especificidad y sus métodos recortan, según cada criterio, la problemática que se aborda.

24. Bernal, J. D., *Panorama de la ciencia* (Introducción), Eudeba, Buenos Aires, 1965.

Entre las dificultades del conocimiento que se plantean en las ciencias sociales, existe un primer problema. Se trata de la cuestión que se presenta en este tipo de ciencias, acerca de cuáles son los hechos sociales que como tales toma en cuenta un investigador para aplicar las estrategias y las prácticas del llamado método científico.

En *psicoanálisis y teoría de la libido*, cuando Freud se refiere al mismo como ciencia empírica, aclara que no es un sistema como los filosóficos sino que “adhiera más bien a los hechos de su campo de acción, intenta resolver los problemas inmediatos de la observación, tantea sin dejar el apoyo de la experiencia, se considera siempre inacabado y está dispuesto a rectificar o sustituir sus teorías. Tolerar tan bien como la física o la química, que sus conceptos superiores sean oscuros y sus hipótesis provisionales. Y espera de una futura labor, una más precisa determinación de los mismos”.²⁵

Estos criterios —entre otros— fundamentarían el abordaje que puede hacerse de diversos fenómenos sociales desde el psicoanálisis.

No obstante, parece haber alguna diferencia entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. En la naturaleza, todo sucede con regularidad, accesible a la observación y verificación, como el resultado de la interacción de fuerzas sin propósitos ni intención.

En la sociedad, en cambio, todo sucede como la resultante de la actividad deliberada de los hombres y de su interacción recíproca con determinados fines.

Pero los seres humanos, a diferencia de lo que pasa en el mundo natural, son seres racionales y concientes (sin excluir

25. Freud, S., “Psicoanálisis y teoría de la libido. Dos artículos de enciclopedia” (1923), en *Obras Completas*, ob. cit., t. XVIII.

sus aspectos inconscientes) siendo su actividad individual y colectiva, el resultado de la conjunción de todos estos aspectos.

Un suceso en ciencias sociales está impregnado de significación, porque detrás del dato hay una especie de código que le otorga sentido, y esto debe pensarse en varias dimensiones simultáneamente: hay roles sociales, y una acción social puede no ser entendida si no se comprende cuál es el papel de quien de alguna manera la lleva a cabo. El problema de la transculturalidad hace que muchos de los códigos morales, éticos, sociológicos y normas de acción de una sociedad tengan poco de análogos a otra. ¿Sería entonces posible una sociología general o una ciencia social general con leyes generales aplicables a todo tipo de sociedades? Este problema podría atenuarse bastante si uno diera lugar a una ciencia básica que permitiera el conocimiento de las acciones y fenómenos elementales de carácter psíquico y relacional del hombre con los demás.

Las concepciones del campo de lo humano pueden cumplimentar los requisitos de toda ciencia, los cuales son: delimitación de un objeto de estudio específico, una metodología adecuada de acceso al mismo, la posibilidad de establecer el tipo de causalidad, la capacidad de predicción de los fenómenos en estudio y el establecimiento de regularidades o leyes que lo rigen (Masci, 1986). Pero agregaría también a toda disciplina que tenga presente que el observador es sujeto a su vez, de la construcción de ese conocimiento. Hablar de sujeto nos lleva a plantear la pregunta acerca de si desde la subjetividad en movimiento puede surgir objetividad, y cuánto tiene que ver esa objetividad construida subjetivamente, con las formas de regulación del objeto mismo: tanto el sujeto como el objeto comparten una misma historia constructiva a partir de la cual ambos resultan "producidos" por la misma actividad.

Sostiene Freud:

Que nuestra organización, vale decir, nuestro aparato anímico, se ha desarrollado justamente en el empeño por escudriñar el mundo exterior, y por tanto tiene que haber realizado en su estructura alguna adecuación al fin; que él mismo es un componente de ese mundo que debemos explorar, y sin duda alguna consiente tal exploración; que la tarea de la ciencia queda bien circunscrita si la limitamos a mostrar cómo el mundo tiene que aparecérsenos a consecuencia de la especificidad de nuestra organización; que los resultados finales de la ciencia, justamente a causa del modo de su adquisición no están condicionados sólo por nuestra organización, sino por aquello que ha producido efectos sobre ésta; y por último que el problema de la constitución que el mundo tendría prescindiendo de nuestro aparato anímico percipiente es una abstracción vacía, carente de interés práctico.²⁶

Es decir, que no hay forma de situarse en un lugar externo para construir esta verdad.

Los factores que hacen que una comunidad elija una teoría como la más adecuada parecen ir más allá de la evidencia empírica y la necesidad teórica. Tanto la ciencia como la cultura son procesos constructores y contruidos por procesos sociales. La ciencia, los procesos culturales y la subjetividad humana están socialmente contruidos, recursivamente interconectados, constituyen un sistema abierto. Hay un conjunto de factores culturales tal vez menos visibles, pero no menos constitutivos de las indagaciones científicas. Entre estos factores se cuentan las prácticas discursivas y los procesos comunicacionales (Schnitman, 1995).

Una revisión conceptual nos puede llevar a detectar si

26. Freud, S., *El porvenir de una ilusión* (1921), en *Obras Completas*, ob. cit.

el Psicoanálisis adquiere, en cada medio social, una significación particular dada por el contexto y la identidad que de él depende, y cuáles son las hipótesis que van tomando una semantización universal. Sin duda existe una relación entre las teorías y el momento histórico social y biológico que vive quien las emite. Tal como Freud lo planteara, el análisis no es una concepción del mundo.

También es cierto que nada nos obliga a considerar un saber como si fuera una cosmovisión. "Su contribución a las ciencias consiste, justamente, en haber extendido la investigación al ámbito anímico" (Freud, t. XXI). De ahí su capacidad para producir entendimientos sobre ciertos hechos que afectan a la sociedad.

Ni la realidad ni la subjetividad son absolutamente estables, se encuentran en estado de construcción constante. Según Castoriadis "para el psicoanálisis la cuestión del sujeto es la cuestión de la psique, de la psique como tal y de la psique socializada, es decir, habiendo sufrido y sufriendo siempre un proceso de socialización".²⁷ Habría entonces dos niveles: sujeto psíquico y sujeto social, en permanente construcción. El individuo social tiene una identidad, se adecua a determinadas reglas, persigue ciertos fines, acepta ciertos valores, actúa según motivaciones lo bastante estables como para que su comportamiento sea previsible por los otros individuos. Como tal, parece un artefacto social, unidad que cubre la pluralidad, identidad que oculta las contradicciones de la psique.

Es fabricado a partir del material psíquico por la sociedad: la familia, el lenguaje, la educación. Existen pues, teorías sociales, pero que no tienen en cuenta al sujeto, y

27. Castoriadis, C., ob. cit.

teorías subjetivas que no tienen en cuenta la producción social del mismo. Resulta importante entonces destacar el papel del sujeto, como productor y como producido.

Galende plantea en "La crítica actual y la interpretación psicoanalítica":

El problema de lo universal de la razón y de la totalidad no están abolidos, y obligan a cada región autónoma del saber a definir sus relaciones recíprocas [...] Sólo porque el malestar se hace conflicto se plantea como inexcusable, sólo porque la historia tensiona sobre el presente, reclama de la teoría, y según creo, es sólo en la complejidad de ese malestar y su espacio histórico que es posible intervenir con la crítica, actuar con la interpretación[...] El psicoanálisis se propone precisamente la desconstrucción crítica de todo régimen o de toda verdad. Volver visibles las contradicciones, para transformarlas.²⁸

Dicha verdad es una construcción humana en un determinado contexto, a partir de ciertas necesidades que la han generado. Sería función analítica tender a la puesta en crisis de la verdad en los relatos del sujeto y en la producción cultural de sentidos, integrándose en su producción, aportando un giro en la práctica de sentido.

Salud

Desde los orígenes del pensamiento filosófico, la concepción dualista mente-cuerpo marcó con gran fuerza el modo de entender la salud. El psicoanálisis rompe con esta división conceptualizando al sujeto como dividido en consciente e inconsciente, postulando la estructura del apa-

28. Galende, E., *La interpretación*, Buenos Aires, Lugar, 1997, págs. 38-40-41.

rato psíquico y dando cuenta de las significaciones de los síntomas, sueños y demás formaciones del inconsciente.

Aporta una concepción de salud integral en tanto salud y enfermedad son un continuo, "lo normal no define esencialmente lo patológico". Cada vez más encontramos una tendencia integradora de la comprensión de la salud en el ser humano, que rompe con la disociación mente-cuerpo y apunta a un ser humano cuya salud individual está intrínsecamente ligada a la salud del grupo social al que pertenece. A pesar de ello, la disociación del sujeto que enferma rige tanto en las instituciones que lo atienden como en los pacientes mismos, respondiendo en gran medida a la resistencia frente a lo psicopatológico y al desconocimiento del significado que esta disociación tiene.

Existen algunas herramientas desarrolladas por el psicoanálisis como valiosísimos instrumentos para aportar a los servicios de salud: pondría el énfasis en la escucha y el vínculo interpersonal que, desde luego, están íntimamente relacionados. Hago referencia a la escucha en su sentido más amplio, que no queda limitado, sino que desborda la categoría que usualmente denominamos "escucha psicoanalítica". Trabajando en los servicios hemos podido comprobar hasta qué nivel ha llegado a descomponerse el vínculo entre el médico -y otros técnicos de la salud- y los usuarios que acuden en busca de ayuda. Por diversos motivos, quien consulta tiende a ser disecado de su condición de ser social y de persona, y es reducido a la condición de objeto biológico; reducción que desmantela y diluye el vínculo interpersonal. En algún momento será necesario estudiar con profundidad las raíces de esta degradación del vínculo y evaluar el peso que tienen; entre los posibles motivos, la incorporación salvaje de modernas tecnologías, las condiciones laborales del personal, la incompe-

tencia y el menosprecio por los valores humanísticos y éticos del sistema formador de recursos.

Debemos restablecer la escucha y el vínculo para restituirles a los cuerpos sus dignidades de personas con palabras, con historia, con familia, con pertenencias.

Además de apuntalar la instalación de esta apertura a la escucha, los psicoanalistas tenemos mucho que aportar en la profundización de esta cualidad, en el reconocimiento de los fenómenos vinculares que la sostienen, y en la capacitación para reconocer el efecto que sobre ella y sobre las conductas con las personas tienen las emociones, los sentimientos y los fantasmas que lo escuchado promueven en el técnico de la salud (Gines, 1990).

Por momentos se hace difícil hablar de encuentro entre distintos campos del conocimiento que intentan una aproximación, una complementariedad. Creo que las propias vivencias de la tarea entretejen desde lo individual el acercamiento y la posibilidad de transformación que exige la interdisciplina. Sólo una transformación interna permitirá una adecuada interacción para escuchar al otro y establecer en conjunto un nuevo código, logro que aún hoy resulta ajeno, no sólo por hablar tal vez lenguajes distintos, sino por realizar prácticas desde campos de saberes que operan con metodologías diferentes para el abordaje de los problemas.

Respecto de las metodologías es de sumo interés el planteo que hace R. Castel,²⁹ al señalar que los dispositivos médico-psicológicos tienen una disociación radical entre el diagnóstico y la asistencia, y propone descartar la práctica terapéutica como "puro peritaje". El saber

29. Castel, R., *La gestión de los riesgos*, Barcelona, Anagrama, 1984.

médico-psicológico que se convierte en instrumento de una política de gestión diferencial de las poblaciones, corre el peligro de transformarse en una acción social reorientada a la prevención sistemática de los riesgos más que a su asistencia, a la clasificación de las poblaciones, de acuerdo a las exigencias sociales, en términos de adaptación o inadaptación, y denomina a esta última como déficit.

La tabla de valores de eficiencia lleva a inscribir este déficit como carencia y enuncia al trabajo en el adulto, y a la escolaridad en el niño, como aquello que permite ver tras la deficiencia, no lo patológico, sino la desigualdad.

Así planteado el problema, toda referencia de deficiencia tendrá adjudicado un recorrido social bien definido; con el rasgo diferencial de que todo control social aparecería como una gestión preventiva desde el rol del diagnóstico médico-psicológico, que sigue siendo determinante en el marco de la ley. "La referencia al saber tiene una función legitimadora indispensable en tanto confiere garantía científica a un juicio normativo" (modelo social dominante y por añadidura, cambiante). La función de control social será entonces, un simple instrumento de gestión administrativa, estableciéndose así un circuito especial que por el camino de la deficiencia, señala un recorrido social bien determinado: la exclusión (Castel, 1984).

El riesgo se define, entonces, por la presencia de uno o varios criterios asociados, algunos de orden médico y otros de orden social. Las formas de prevención se transforman así en la detección sistemática que economiza acciones. Una diferencia individual se inscribe de esta forma, como un carácter que determina las grandes opciones de la vida. Prevenir así, es ante todo vigilar, estar en condiciones de anticipar la emergencia de acontecimientos

indeseables en el seno de poblaciones estadísticamente detectadas.

Las nuevas estrategias médico-psicológicas y sociales pretenden ser fundamentalmente preventivas, y la moderna prevención pretende ser, ante todo, detectora de riesgos. En este contexto, un riesgo ya no es el resultado de la presencia de un peligro concreto para una persona o para un grupo, sino la relación de datos generales impersonales o factores (de riesgo) que hacen más o menos probable el acontecimiento de conductas indeseables.

Lo original del pensamiento de Castel se deja ver al marcar la diferencia entre el modo de vigilancia promovido por estas políticas preventivas que es completamente nuevo, en relación al de las técnicas disciplinarias tradicionales. Las nuevas políticas preventivas economizan esta relación de inmediatez, de interacción, porque tratan con factores, no con individuos. Existen, entonces, "imputaciones de peligrosidad", ya que el diagnóstico pliega la categoría de lo posible sobre la de lo real, so pretexto de que lo posible es más o menos probable.

Derecho y justicia

Me interesa señalar a continuación, un posible marco de inserción profesional, es decir, cuál sería el aporte con el que puede contribuir el psicoanálisis al campo del derecho y la justicia.

A lo largo de mi práctica han sido numerosas las ocasiones en que he sido convocada junto a otros colegas para intervenir en temas y situaciones relativas al derecho. En efecto, juzgados, instituciones de la minoridad, servicios penitenciarios, hospitales, etcétera, han demandado, de una u otra manera nuestra colaboración ante diversos

hechos o episodios cuyo eje era la conducta humana. Nuestro interés estaba centrado en la concepción de las instituciones como reguladoras de las conductas de las personas y, por lo tanto, como constitutivas de la dinámica de los lazos sociales. Esa regulación establece las modalidades de comportamiento, los acuerdos y desacuerdos entre la gente. Entendíamos que, de esta manera –entre otras– las instituciones eran también un factor fundamental en la construcción de la subjetividad.

Pero volvamos un poco atrás. Históricamente, la demanda de intervención ante problemas en el campo de la conducta humana estaba dirigida al sector médico y psiquiátrico, donde la práctica del peritaje era el recurso casi exclusivo que definía la decisión de un juez. En cierto modo, el peritaje ya le creaba un contexto de enfermedad a la presunta conducta desviada, tipificándola y estigmatizándola en términos de normalidad o anormalidad.

El psicoanálisis logró relativizar los conceptos de salud y enfermedad, mostrando que muchas veces la conducta calificada como indeseable es categorizada como tal, por circunstancias asociadas a contextos ideológicos, históricos, sociales, económicos, etcétera, y a determinados tipos de subjetividad. Esta serie de elementos en juego es lo que finalmente abre la posibilidad de entender que un mismo comportamiento puede ser visto y juzgado socialmente de diferentes maneras, en diferentes épocas históricas: normal o anormal, delictivo o legal, sano o enfermo, etcétera.

Veamos un caso. Una menor mantiene un vínculo con su novio. Se embaraza y lo oculta porque siente que este hecho va a defraudar a sus padres. De origen humilde, éstos habían depositado en ella una cierta expectativa de progreso social. La menor era estudiante en un colegio religioso donde un año atrás había sido expulsada una alumna

por ese mismo motivo. El ocultamiento llega al séptimo mes, cuando ya las evidencias de embarazo eran obvias. La menor decide entonces, junto con una amiga, contárselo a su madre. Los padres no quieren saber nada acerca de la legalización del vínculo de la chica con su pareja, y asisten a un hospital para hacerla revisar y consultar sobre la situación. Ahí le aconsejan dar el bebé en adopción. Como la chica es menor, la madre firma por ella el consentimiento. En poco tiempo, el equipo de asistentes sociales del hospital encuentra una pareja adoptante.

En el momento de la firma del consentimiento de adopción, la ley vigente –distinta a la actual– preveía un año de guarda con fines de adopción; es decir que si en ese lapso la madre biológica se arrepentía, podía reclamarlo.

Llega el momento del parto, nace el bebé, no se lo dejan ver, le hacen firmar todo, y la pareja adoptante se lo lleva.

Sin embargo, antes de cumplirse el año, la chica se presenta a la justicia para hacer el reclamo previsto en la ley, con el objetivo de efectivizar la restitución del bebé. A partir de ese momento se suceden una serie de peritajes psiquiátricos a la madre menor.

Luego de tres años de litigio, el juez se expide: no le reconoce a la madre biológica capacidad para sostener el vínculo con la hija; argumenta que la ha abandonado, cuando en realidad ella reclamó dentro del plazo fijado en la ley. Así ha quedado sin poder recuperar a su hija, sancionada con el rótulo de “culpable por abandono”. Agreguemos que la chica formalizó su vínculo con su pareja, que es el padre de la niña.

En este caso, el juez se expide sobre una menor descontextualizando su situación personal, deshistorizando su relación con los padres, su pertenencia a un colegio re-

ligioso donde poco tiempo atrás ocurrió una expulsión por la misma causa. Si no se tiene en consideración esta multiplicidad de factores, decir que a los 17 años una menor es culpable de abandono, estigmatiza como patológica su conducta frente a la maternidad: una adolescente asustada y condicionada social y económicamente, que debía afrontar el hecho de llevar a su beba a vivir con sus padres, queda rotulada de esta manera, como alguien que actuó así porque estaba "enferma psicológicamente", tal como lo expresa el informe del perito psiquiátrico. De este modo, mediante una reducción unicausal, producto de una opinión validada como científica, se le niega a través de un fallo judicial, la maternidad a una madre biológica, se le cambia la identidad a otra menor, y se mantiene sin sancionar a una pareja adoptante que no se sometió a la misma ley con la que realizó la adopción. De más está decir que pueden pronosticarse complejas tramas de conflictos en todos los grupos familiares implicados en el litigio.

Todo esto nos introduce en la reflexión sobre las diferencias existentes entre derecho y justicia. Al comenzar nuestra tarea en este campo, nos encontramos con que los profesionales del área no tienen una posición homogénea.

Cierto sector plantea que justicia y derecho son la misma cosa, ya que el derecho no es tal si no es justo. Quienes llevan adelante esta premisa, son conocidos bajo el nombre de "ius naturalistas", cuya concepción tiene como consecuencia en la práctica, la de considerar una condición moral de la norma: según lo que uno entienda como justo o injusto, tal cosa será o no será el derecho.

El problema que conlleva esta posición es la enorme dificultad para establecer acuerdos sobre bases morales: ¿Cuáles son los elementos que hacen que algo sea justo? Se acude entonces a la presencia de una idea trascenden-

te —la idea de Dios—, o a la razón humana como posibilidad de la condición de justicia —tal como lo planteara Kant—, o a la evolución de la historia de las acciones humanas, lo cual va creando un acervo de derechos universales.

Otro grupo, llamado "positivista", plantea que esa posición no puede ser tomada en cuenta como científica, y postula que el derecho es la ley, lo cual no siempre es igual a la justicia. Este objeto de estudio —la ley— está definido por ciertas condiciones de producción tales como organismos competentes, procedimientos adecuados, etcétera. Postulan las actuaciones y decisiones en función del análisis de varios elementos, lo cual bajo su perspectiva sirve en la práctica: al llegar a un litigio, deben conocer el instrumento —la ley— que se va a considerar para sancionar una conducta.

Un tercer grupo, "los realistas", sostiene que la ley está y que un juez puede decidir, pero influido por muchas variables y criterios, que no son ni el criterio de la justicia ni el establecido en la norma. Lo que permite cierto marco de previsibilidad son las decisiones anteriormente tomadas por cada juez ante casos similares, lo cual se conoce con el nombre de jurisprudencia.

Desde el psicoanálisis creo que hemos logrado ciertas contribuciones sobre el tema de los valores y la condición subjetiva frente a las normas, cómo cada uno las vive, cómo se configuran las condiciones de sufrimiento o bienestar desde la propia subjetividad, respecto de lo que esas normas regulan, facilitan, prohíben, estimulan o inhiben (Belmonte, Del Valle y Moise, 1986). Dice Freud:

Como último rasgo de una cultura, pero sin duda no el menos importante, apreciamos el modo en que se regulan los vínculos re-

cíprocos entre los seres humanos. Acaso se puede empezar consignando que el elemento cultural está dado con el primer intento de regular estos vínculos sociales. De faltar este intento, tales vínculos quedarían sometidos a la arbitrariedad del individuo, vale decir el de mayor fuerza física los resolvería en el sentido de sus intereses y emociones pulsionales. Y nada cambiaría si este individuo se topara con otro aún más fuerte que él. La convivencia humana sólo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados y cohesionada frente a éstos. Ahora el poder de esta comunidad se contrapone como "derecho" al poder del individuo. Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción, en tanto que el individuo no conoce esta limitación. El siguiente requisito cultural es entonces la justicia, o sea la seguridad de que el orden jurídico ya establecido no se quebrantará para favorecer a un individuo.³⁰

Respecto de la violencia se presenta la siguiente paradoja: por un lado se la rechaza, y por otro se la ejerce como práctica transmisible. La capacidad para representarse el sufrimiento que la violencia genera, advierte que se la ejerce sobre un igual. Si éste pierde tal condición, se torna diferente, amenazador, enemigo. De ahí que defender el orden es asegurar la seguridad, lo que origina la antítesis "orden *versus* caos". El enemigo es expulsado del orden; despojado de su categoría humana, puede ser eliminado sin culpa. También planteaba Freud que un cierto camino lleva de la violencia al derecho. La violencia es quebrantada por la unión y el poder de todos unidos; constituye el derecho en oposición a la violencia del único. El derecho es el poder de una comunidad (sigue siendo violencia, pero en favor de todos). Para que se cumpla

30. Freud, S. (1929), *El malestar en la cultura*, en *Obras Completas*, ob. cit., t. XXI.

ese pasaje se necesita de una condición psicológica: la unión tiene que ser permanente y duradera. La comunidad debe ser conservada de manera permanente, debe organizarse, promulgar ordenanzas, estatuir órganos que velen por la observancia de las leyes y que tengan a su cargo la ejecución de los actos de violencia acorde al derecho.³¹

Agregaba en el mismo escrito que las leyes de esa asociación determinarían entonces la medida en que el individuo debe renunciar a la libertad personal de aplicar su fuerza como violencia, a fin de que sea posible una convivencia segura. Pero eso resulta una formulación teórica porque la comunidad incluye, desde el comienzo, elementos de poder desigual. Entonces, el derecho de la comunidad se convierte en la expresión de las desiguales relaciones de poder que imperan en su seno.

Y en *El porvenir de una ilusión* dice:

[...] sería una indudable ventaja dejar en paz a Dios y admitir honradamente el origen sólo humano de todas las normas y todos los preceptos de la cultura. Con la pretendida sacralidad desaparecería también el carácter rígido e inmutable de tales mandamientos y leyes. Los hombres podrían comprender que fueron creados no tanto para gobernarlos como para servir a sus intereses; los mirarían de manera más amistosa, y en vez de su abolición se propondrían como meta su mejoramiento. Significaría ello un importante progreso por el camino que lleva a reconciliarse con la presión de la cultura. Pero en este punto nuestro alegato en favor de fundamentar los preceptos culturales sobre la pura razón, o sea reconducirlos a una necesidad social, es interrumpido de pronto.³²

31. Freud, S. (1933), *El porqué de la guerra*, en *Obras Completas*, ob. cit., t. XXII.

32. Freud, S. (1927), *El porvenir de una ilusión*, en *O.C.*, ob. cit., t. XXI.

Considero que nuestra intervención como psicoanalistas permitió mostrar que toda disciplina tiene sus opiniones, contradicciones, síntesis, intercambios; que no existen valores absolutos, ni conceptos definibles unívocamente. Y que todos estos fenómenos originan en las prácticas, situaciones de tensión y de conflicto que necesitan un espacio elaborativo, de reflexión, para lograr mejores soluciones a los problemas que esas prácticas plantean, y para poder sostener y resolver mejor las propias dificultades que la tarea le origina a cada uno.

Tratamos de brindar la mayor información posible para que la gente que trabaja en el campo del derecho esté al tanto de ciertas formas de regulación de la subjetividad humana, y de la influencia que en dicha regulación tienen las normas, las figuras de la autoridad representadas por la ley, y la importancia de la presencia de la misma como estructurante del psiquismo.

Les presentamos la multiplicidad de factores en juego ante el litigio entre dos personas, el posicionamiento de cada una de ellas en el conflicto, la circulación y eficacia de normas explícitas y latentes, y la propia posición de los actores —abogados, peritos, jueces— en un proceso judicial.

El aspecto preventivo de la tarea psicoanalítica en el campo del Derecho y la Justicia también se relaciona con el rescate de lo subjetivo frente a la letra fría de la norma. Hemos aportado a la creación de un marco reflexivo que aumentó, de manera significativa, la capacidad explicativa del conflicto, el espectro de análisis de un mismo suceso, la posibilidad de traer a la superficie ciertos aspectos inconscientes, no visibles, que requieren una escucha más latente, menos manifiesta. Hemos incluido también la perspectiva de considerar al delito —en la línea de pensamiento planteada por E. Zaffaroni— como construcción

“destinada a cumplir cierta función sobre algunas personas, y respecto de otras”, a tomar en cuenta que, bajo determinadas condiciones histórico-sociales, “los sistemas penales seleccionan un grupo de los sectores más humildes y marginados, los criminaliza y los muestra al resto de los sectores marginados como límites de su espacio social”.³³

En síntesis, la extensa tarea realizada abre el juego a numerosos interrogantes que recibieron respuestas diversas, siempre orientadas a ampliar la perspectiva del campo del derecho y la justicia, en el sentido de hacer presente, ante la letra de la norma, las vicisitudes y las razones de la subjetividad.

Educación

La familia como primer grupo social del niño, y posteriormente la escuela primaria, proveen al sujeto de un monto de garantías para sus necesidades y su dependencia, sin exigirle otra cosa que el cumplimiento de su desarrollo evolutivo. Con el advenimiento de la adolescencia la situación se modifica. La familia, las instituciones educativas y otras instituciones sociales no proveen ya esas garantías ni protegen la dependencia del joven como lo hacían antes con el niño. Comienzan a exigirle que construya determinadas estructuraciones y que efectúe determinados aprendizajes que apunten —prácticamente en su totalidad— al compromiso de aprender a ser adulto.

33. Zaffaroni, E., *Manual de Derecho Penal* (Parte general), Buenos Aires, Ediar, 1988.

Si incursionamos en la tarea docente, diríamos que acompañar al niño y al adolescente en su formación, supone comprenderlo en sus diferentes etapas de desarrollo. Y comprender, implica integrar la teoría y la práctica en una labor de profundo compromiso, donde la educación debe responder con su presencia activa, a través de una constante y renovada actitud reflexiva (Winnicott, 1965-67-93).

El diálogo educativo es, de alguna manera, una tarea compartida, un encuentro de dos, que podrá o no, ser facilitador de un desarrollo intelectual y afectivo. Aprender significa ser capaz de acceder al conocimiento, asimilándolo y logrando niveles de simbolización para el desarrollo de un pensamiento creativo.

Savater plantea que el proceso de enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimiento objetivo, o de destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad. La educación es tarea de sujetos, y su meta es también formar sujetos; está sellada por un fuerte componente histórico-subjetivo, tanto en quien la imparte como en quien la recibe. Semejante factor de subjetividad no es una característica psicológica del maestro ni del discípulo. Viene determinada por la tradición, las leyes, la cultura y los valores predominantes de la sociedad en que ambos establecen su contacto. La educación es, ante todo, transmisión de algo, y sólo se transmite aquello que quien ha de transmitirlo lo considera digno de ser conservado. Educamos para satisfacer una demanda que responde a un estereotipo –social, personal–, pero en ese proceso de formación, creamos una insatisfacción que nunca se conforma del todo.

El mismo autor señala que aprender implica una cierta violencia con lo que se sabe y genera miedos, pero esto

no significa violentar los saberes anteriores. Socializar también implica violencia o represión, pero la ley no justifica el autoritarismo, ni represión sobrante alguna. Enseñar es siempre una disimetría entre lo que se sabe, se enseña y se aprende, entre lo que se aprende y se evalúa.

La escuela, entre otras tareas, debe tender a crear cierto ideal abierto, crítico pero de autoestima. De lo contrario serán otras instancias sociales las que lo promuevan: la TV, la calle, un grupo más o menos violento, alguna secta.

La normativa que se da en las instituciones pedagógicas básicas hace que el sistema suponga una anterioridad, es decir, que se sepa lo que la persona debe aprender. Hay una especie de texto previo, altamente normativizado, desde el cual se define si una persona ha aprendido, es decir, si ha cumplido o no esa normativa. Pero todo esto se desarrolla en un medio con problemas de transferencia de responsabilidad, cierta ambigüedad en el discurso con respecto a las metas a proponerse en la educación.

La institución se suele pensar –y funciona– cerrada sobre sí misma, en una ilusión de saber autosuficiente, asumiendo a la vez una función de depositaria de un sujeto “natural”, al que hay que educar porque nada sabe. Como parte de lo instituido, transmite y multiplica actitudes, mitos y valores sociales. No es lo transmitido como información académica aquello que facilita u obstaculiza la función preventiva que debería cumplir la escuela, sino el “cómo” de dicha transmisión, ya que en la pedagogía, lo que el maestro es y hace, interesa tanto o más que lo que enseña. Dadas las múltiples variables posibles –por ejemplo, factores individuales en juego, coyunturas de los espacios instituidos–, esto origina la existencia de un malestar institucional, caracterizable como síntoma prevalente del sistema.

Hay violencia en el desconocimiento del niño como un otro diferente, en la visión adultocéntrica de la institución. Hay modelos de aprendizaje inadecuados que patologizan la enseñanza e impiden ejercer la función de mediadores entre las realidades interna y externa, ayudando al niño a simbolizarla (Cukier, 1986). En *El avance de la insignificancia*, Castoriadis dice:

Ahora bien, el sistema educativo occidental entró desde hace unos 20 años en una fase de disgregación acelerada, sufrió una crisis de contenidos: ¿qué se transmite?, ¿qué se debe transmitir?, y ¿según qué criterios?, o sea una crisis de los "programas" y una crisis de los objetivos en función de los cuales estos programas están definidos. Evidencia también una crisis de la relación educativa: el tipo tradicional de autoridad indiscutida se desmoronó, y tipos nuevos –el maestro compañero, por ejemplo– no llegan a definirse, ni a afirmarse, ni a propagarse. Pero todas estas observaciones seguirían en lo abstracto si no se las uniera a la manifestación más flagrante y deslumbrante de la crisis del sistema educativo, la que nadie se atreve a mencionar. Ya ni los maestros ni los alumnos se interesan en lo que sucede en la escuela, la educación ya no está investida como tal por los participantes. Para los educadores se transformó en una carga pesada para ganarse el pan, en cambio representa una obligación molesta para los alumnos, para los que dejó de ser la única apertura extrafamiliar, y no tienen edad ni estructura psíquica como para ver en ella una inversión instrumental (cuya rentabilidad es cada vez más problemática). En general se trata de obtener un papel que permita ejercer una profesión (si se encuentra trabajo).³⁴

Los sucesos de la vida escolar brindan extraordinarias oportunidades para intervenir de manera decisiva en el mejor desarrollo del educando. Desaprovecharlas demuestra

34. Castoriadis, C., *El avance de la insignificancia*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.

no sólo una pasividad indiferente –ya en sí misma lamentable– sino que, en muchos casos, también favorece y precipita el surgimiento de estados patológicos. Esto implica que si no existen los debidos cuidados en una institución educativa, se puede contribuir a la aparición de desafortunadas distorsiones en la estructura de la personalidad de los estudiantes. Pero, por el contrario, esta misma influencia puede conducir hacia pautas de un desarrollo saludable.

El reto de la tarea educativa es el conocimiento del mundo intrapsíquico normal y el de la patología mental, que no son áreas exclusivas del psicólogo clínico, sino incumbencias de todo aquel que pretenda jugar un rol en la vida y el desarrollo psíquico de un otro, tal como ocurre, de manera privilegiada, en el caso del maestro.

Importancia del concepto de necesidad

Hablar hoy del reconocimiento de la existencia de patologías colectivas de la frustración y del miedo, registradas con tendencia creciente en la vida cotidiana, habla del claro impacto psicológico que dichas necesidades originan. Éste se presenta como confusión respecto de lo que se necesita y lo que no, en un medio que suele manipular nuestras necesidades, atribuyendo significados de desmesuradas exigencias, los que provocan violencia, aislamiento, o marginación; en suma, frustración de proyectos de vida.

Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, haciéndose palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Definir o evaluar un medio en función de las necesidades humanas no basta; hay además que ana-

lizar las posibilidades que el medio propone para satisfacerlas, tratando de relacionarlas con las prácticas sociales, las formas de organización, los modelos políticos y los valores imperantes. Partiendo de las formas que se expresan para reivindicar lo subjetivo, los modos en que vivimos nuestras necesidades son siempre subjetivos, y cualquier generalización parecería resultar arbitraria. Pero cuando el objeto de estudio es la relación entre seres humanos y sociedad, la universalidad de lo subjetivo no se puede soslayar. El carácter social de la subjetividad es uno de los ejes de la reflexión sobre el ser humano concreto. Hablar, en cambio, de necesidades humanas fundamentales, obliga a encuadrar la reflexión partiendo desde lo subjetivo universal.

M. T. Sirvent distingue los conceptos de necesidades objetivas y necesidades subjetivas, entendiendo a estas últimas como un estado de carencia, sentido y percibido como tal por los individuos o grupos. Las necesidades objetivas son para la autora, "aquellas carencias de los seres humanos y grupos que pueden determinarse, independientemente del grado de conciencia que de las mismas tengan los individuos afectados".³⁵ La determinación objetiva de las necesidades se apoya en la existencia de desequilibrios que impiden el desarrollo de las potencialidades humanas; y con esta puntualización estoy haciendo referencia a las condiciones externas de desequilibrios: a la distancia entre lo que resulta posible en determinado momento histórico y lo que verdaderamente existe en la realidad y afecta a los individuos y grupos, independiente-

35. Sirvent, M. T. y col. "Necesidades humanas no materiales; diagnóstico sociocultural de la población Bernal/Don Bosco", Bernal, Asoc. Cult. Mariano Moreno, 1978.

mente de que ese desajuste entre lo que es y lo que podría ser, se perciba como insuficiencia por las personas que lo padecen. La necesidad sentida por los individuos –necesidad subjetiva– puede coincidir o no, con las necesidades que surgen de situaciones objetivas con incidencia en su vida cotidiana. El hecho de que un grupo social no exprese o no demande "la necesidad de" o "el interés en", no significa que objetivamente no tenga dicha necesidad o interés.

Esta diferenciación conceptual es importante no sólo por sus consecuencias teóricas, sino por sus implicancias prácticas. Una acción cultural que se apoye sólo en las necesidades manifestadas de la población, sin considerar la existencia de necesidades subjetivas, corre el riesgo de implementar actividades que sólo conduzcan a un mantenimiento del statu quo, y no a una modificación de las tendencias espontáneas de la población. Deberíamos investigar en qué medida las prácticas culturales, los modos o formas de vida cotidiana de la gente facilitan o inhiben la satisfacción de las necesidades. Esto podría permitirnos la elaboración de indicadores, de tal modo que al modificar dichas prácticas se actúe sobre el campo preventivo en lo comunitario.

El análisis de las prácticas culturales como satisfactores de necesidades objetivas, y el estudio de las gratificaciones buscadas por la población como expresión de necesidades subjetivas, permiten diagnosticar los desequilibrios existentes, tanto en la distribución de satisfactores como en el grado de reconocimiento de las necesidades (Sirvent, 1978).

¿Por qué hablo de necesidad y no de deseo? Porque creo que la necesidad puede ser satisfecha, y el deseo inconsciente no puede encontrar satisfacción real. Esto no implica desconocer las determinantes inconscientes que

afectan las necesidades, pero permite diferenciar el malestar como lo estructural en la cultura, en los grupos y en el individuo, del sufrimiento social que resulta de las imperfecciones de las relaciones entre los hombres, teniendo en cuenta también que la felicidad es un estado, y el bienestar, una construcción.

Entonces las necesidades permiten recuperar la dimensión subjetiva, y sabemos que en el origen del psiquismo humano, la dependencia total de otra persona para la satisfacción de las necesidades posiciona al sujeto que inicia su constitución, como impotente para realizar la acción específica que ponga fin a la tensión interna. Conocemos este estado bajo la denominación de "desamparo", y lo relacionamos con lo prematuro del ser humano. Rescatamos entonces la influencia del mundo externo, la omnipotencia del otro en la constitución subjetiva, la vivencia de peligro con su ausencia y, por consiguiente, la necesidad de ser amado.

Para el adulto, el desamparo es el prototipo de la situación traumática generadora de angustia. Cuando el sujeto ve negada la satisfacción, su condición es de frustración. Puede ser frustrado no sólo pasivamente, sino que también puede "privarse de", renunciar. La frustración se transforma en un obstáculo externo o interno a la satisfacción. Sin embargo, una privación externa no es por sí misma patógena, sólo lo es cuando afecta a la única satisfacción que el sujeto exige.

Un código solidario requiere identificarse, todo dolor nos concierne al reconocer el sufrimiento ajeno y al percibirlo con parámetros propios. Generalmente, lo común es el surgimiento de angustia cuando se derrumban las estructuras sociales que construimos para que nos protejan del abandono y del desamparo.

Los juicios sobre la satisfacción de las necesidades son individuales y subjetivos. Sólo a través del consenso o del ejercicio del poder de quienes lo comparten, se transforman en valoración social. En una misma sociedad suelen coexistir diferentes, y aun conflictivas valorizaciones colectivas o de grupo sobre la pobreza: la de los gobernantes, la de los ricos, la de los mismos grupos desfavorecidos, la de otros grupos sociales. No resulta entonces extraño que la discusión del problema de la pobreza esté plagada de diferencias de criterio y de normas que emanan de distintas valorizaciones morales y políticas acerca del orden social existente, y de la manera en que debe organizarse la sociedad.

La definición de pobreza que se adopte responde, ya sea en forma explícita o encubierta, al conjunto de esquemas valorativos de quienes la formulan. En ocasiones, la norma de pobreza se halla tan penetrada de consideraciones sobre la viabilidad de las políticas para combatirla, que éstas llegan a prevalecer en su definición misma. Las estrategias orientadas como objetivo primordial a la satisfacción de las necesidades básicas se originan en un esquema valorativo igualitarista y participativo, en el que se tiende a considerar como pobreza a toda aquella situación de privación —absoluta o relativa— en la satisfacción de un conjunto de necesidades humanas centrales, tanto materiales como psicológicas y sociales. En el otro extremo, las valoraciones conservadoras tienden a establecer una norma de pobreza lo suficientemente baja como para minimizar la presión sobre los recursos globales y sobre las transformaciones sociales necesarias para su erradicación.

Pero aun cuando pudiera existir un considerable grado de consenso social sobre los niveles mínimos de bienestar, no es tarea fácil identificar y explicitar ese consenso.

Dice Altamir:

El establecimiento de la norma en términos de bienestar genérico –indicado sólo por el nivel de ingreso o de consumo– implica en cambio, una mayor confianza en la consistencia entre las decisiones individuales que maximiza la utilidad y los mecanismos de asignación de recursos productivos.³⁶

El concepto de necesidad básica es más claramente instrumentado. Se encuentra asociado a la idea de que los planes de desarrollo deben incorporar objetivos específicos de satisfacción de tales necesidades, si han de orientarse a eliminar situaciones de privación. El concepto de pobreza, por ser agregativo, sólo permite formular un objetivo general con respecto a su disminución o eliminación.

El concepto de necesidad se focaliza, en cambio, sobre los niveles de satisfacción de cada grupo de necesidades. Nada obsta para que los conceptos de pobreza y de necesidad participen del mismo contenido normativo, en la medida en que se inscriban en el mismo esquema valorativo y se sitúen en la misma posición con respecto al orden social vigente. Ello permitiría aprovechar las ventajas analíticas del uso del concepto de pobreza, y las ventajas instrumentales del concepto de necesidad.

Aun cuando se adopte una definición amplia del concepto de necesidad, ésta quedaría incompleta si solamente incluyera a las necesidades materiales. Sólo para propósitos de medición se puede justificar la concentración en las necesidades básicas materiales; pero la satisfacción de éstas adquiere sentido únicamente como imperativo uni-

36. Altamir, O., ob. cit.

versal en un contexto social de disfrute efectivo de los derechos humanos fundamentales.

Hay además, tres importantes valores estrechamente relacionados con un enfoque del desarrollo orientado a las necesidades: la igualdad, la autosuficiencia y la participación. En la medida en que las necesidades son socialmente determinadas, las diferencias agudas en niveles de bienestar que puedan existir en una sociedad conspiran contra el logro efectivo de las metas de necesidades.

La autosuficiencia nacional o regional en la satisfacción de las necesidades se impone, tanto por las condiciones de la actual situación internacional como por la necesidad de romper con estructuras heredadas o impuestas.

Malestar, sufrimiento, felicidad, bienestar

Freud plantea que el sufrimiento amenaza desde tres sitios diferentes: 1) desde el propio cuerpo; 2) desde el mundo externo, y 3) desde los vínculos con otros seres humanos. "Al padecer que viene de esta fuente lo sentimos tal vez más doloroso que a cualquier otro; nos inclinamos a verlo como un suplemento en cierto modo superfluo, aunque acaso no sea menos inevitable ni obra de un destino menos fatal que el padecer de otro origen."³⁷

Describe entonces un procedimiento a través del cual el ser humano busca como refugio la soledad, el sosiego, extrañándose del mundo externo, protegiéndose de él, solo; y al mismo tiempo advierte: "Hay por cierto otro camino, un camino mejor: como miembro de una comunidad y con ayuda de la técnica, guiadas por la ciencia, pasar a la ofen-

37. Freud, S., *El malestar de la cultura*, ob. cit.

siva contra la naturaleza y someterla a la voluntad del hombre".³⁸

Al respecto es interesante el comentario de Reich:

Es evidentemente penoso estar solo; pero es discutible que la comunidad signifique siempre felicidad. También es posible ser sociable y sin embargo estar aislado, así como por otro lado tiene que ser posible estar solo y de todos modos, participar en la sociedad. Me parece también que es una demanda cultural la de que el hombre pueda soportar la soledad, que pueda estar solo, que no esté obligado a sentirse parte de las masas. Tal vez una época futura diferenciará entre una cultura de lo singular y una cultura de la masa.³⁹

Continúa diciendo Freud: "Es que al fin todo sufrimiento es sólo sensación, no subsiste sino mientras lo sentimos y sólo lo sentimos a consecuencia de ciertos dispositivos de nuestro organismo".⁴⁰ "Diversa es nuestra conducta frente a las tres fuentes de sufrimiento: la social, lisa y llanamente nos negamos a admitirla, no podemos entender la razón por la cual las normas que nosotros mismos hemos creado no habrían más bien de protegernos y beneficiarnos a todos";⁴¹ un bloque de la naturaleza invencible, esta vez, de nuestra propia conformación psíquica.

El acercarnos a la observación y a la valoración psicológica de aquella fuente de dolor que llamamos cultura, nos plantea la siguiente paradoja: siendo la cultura el sitio simbólico del cual tomamos las armas para luchar contra el sufrimiento, también nos lo procura. En *El malestar en*

38. Freud, S., *ibíd.*

39. Reich, W., *Reich habla de Freud*, Barcelona, Anagrama, 1970.

40. Freud, S., *ibíd.*

41. Freud, S., *ibíd.*

la cultura, Freud plantea: "¿Qué es lo que los seres humanos mismos dejan discernir por su conducta, como fin y propósito de su vida? ¿Qué es lo que exigen de ella, lo que en ella quieren alcanzar? No es difícil acertar con la respuesta: quieren alcanzar la dicha, conseguir la felicidad y mantenerla".⁴² Describe entonces un aspecto positivo: vivenciar intensos sentimientos de placer, y un aspecto negativo; ausencia de dolor y displacer.

Lo que en sentido estricto se llama "felicidad" corresponde a la satisfacción más bien repentina de necesidades retenidas, con alto grado de éxtasis, y por su propia naturaleza sólo es posible como un fenómeno episódico.

Si una situación anhelada por el principio del placer perdura, en ningún caso se obtiene más que un sentimiento de ligero bienestar, estamos organizados de tal modo que sólo podemos gozar con intensidad el contraste, y muy poco con el estado. Ya nuestra constitución limita nuestras posibilidades de dicha".⁴³

El diccionario define la felicidad como un estado de ánimo que se complace en la posesión de un bien. Alizade (1985-86) se pregunta sobre los soportes intrapsíquicos que permiten el acceso a la felicidad y las estructuras matrices sobre las cuales podrán instalarse experiencias felices. Dice que es un estado que corresponde al orden de los fenómenos altamente valorados por el hombre, inscripto en el ideal del yo. Define tres clases de estados: uno proveniente de la expansión narcisística infantil omnipotente; la felicidad-bienestar, producto de transformaciones narcisísticas y de la elaboración de la castración, base

42. Freud, S., *ibíd.*

43. Freud, S., *ibíd.*

de la cultura, que linda con la creatividad; y por último, la felicidad producto de la satisfacción pulsional directa.

El hombre cree que Dios hizo al mundo para ser feliz, se comporta como si esa posibilidad existiese y endilga la culpa por no serlo a las interferencias de los que son distintos. Así los controladores explotan el miedo, le dicen a la gente "nosotros cuidaremos de ti". Por eso los mesiánicos arrasan multitudes, mientras que la capacidad creativa y autónoma se construye con un sujeto no masificado.

En una encuesta sobre el sufrimiento social, Paul Bourdieu encuentra que existe una mano izquierda del Estado, ocupada en tareas que parecen ser vestigios de las luchas sociales del pasado: directores, asistentes sociales, educadores, magistrados de base, profesores, etcétera. Su sufrimiento aparece vinculado al hecho de que un cierto número de sectores de la vida social anteriormente de su incumbencia, encuentran el estado, retirado de ellos. El estado, responsable del interés público, ha liquidado los activos del *welfare state* (estado benefactor).

En una época de crisis de confianza en el estado y el bien público, se vieron florecer dos fenómenos: en los dirigentes, la corrupción, paralelamente a la caída del respeto de la cosa pública, y en los dirigidos, la religiosidad personal asociada con la desesperación respecto de los recursos temporales.

El psicoanálisis tiene una comprensión del dominio del placer, es decir, la evitación del sufrimiento como posibilidad real de que un sujeto realice ciertos valores de salud, placer, satisfacción en relación a un conjunto, a los vínculos que mantiene con los demás. De esta manera nosotros no tendríamos gran dificultad en pensar que la comunidad participa no sólo en los procesos de reparación mental, sino que además es realmente un elemento cons-

titutivo de las condiciones de bienestar. Es decir que la posibilidad de intervenir en procesos de reparación permite que un sujeto sea integrado. Un sujeto que circula en los niveles simbólicos de las relaciones sociales es un sujeto con mayores recursos psicológicos para una acción específica sobre sus condiciones de existencia.